

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio/93

Señores  
SOCIOS DE CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO (CEMEFRAN)  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con la designación de comisario que me hiciera la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, y dando cumplimiento con la Ley de Compañías, en especial con la parte pertinente al Art. 321 se ha procedido a la verificación y análisis de los estados - Financieros correspondientes al año fiscal 1.997.

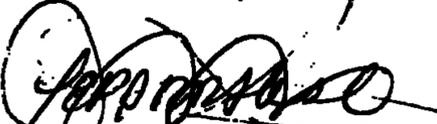
Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a - las resoluciones de Junta General de Accionistas, así como - también a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

De la revisión a mi alcance de los Libros y Actas , Libro de Acciones y Accionistas así como también los correspondientes registros contables, éstos se encuentran actualizados y en orden.

En mi opinión el Balance y el Estado de Pérdidas & Ganancias - de CENTRO DE SERVICIOS MEDICOS SAN FRANCISCO, por el ejercicio económico 1.997, presentan la situación financiera de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De los señores socios,

Atentamente,

  
YADIRA PARRALES COBOS  
Comisario

22 JUL 1998

